

convocatoria, y en segunda, si fuera preciso, el día 12 de febrero de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del orden del día.

Segundo.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Ejea de los Caballeros, 9 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.448.

POBLAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Balance de liquidación

Por decisión adoptada en Juntas generales celebradas los días 11 y 12 de diciembre de 2001, se acordó, respectivamente, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y Ganancias	57.502.000
Total Activo	57.502.000
Pasivo:	
Capital social	57.502.000
Total Pasivo	57.502.000

No se ha procedido al reparto del Haber social.

Murcia, 14 de diciembre de 2001, 11 de enero de 2002.—El Liquidador, José Alarcón Zamora.—1.223.

PROIN AIGUAFREDA, S. A.

En la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 31 de diciembre de 2001, en el domicilio social, con los requisitos previstos por la Ley, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación.

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y ganancias	255.272
Resultados negativos ejercicios anteriores	10.282.937
Total Activo	10.538.209
Pasivo:	
Capital social	10.000.000
Reserva legal	538.209
Total Pasivo	10.538.209

Barcelona, 31 de diciembre de 2001.—El Liquidador.—1.766.

PROMOCIONES XERACO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Informa que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en la sede social, sita en calle Consell, 41, Xeraco, Valencia, el día 31 de diciembre de 2001, se acordó por unanimidad de todos los socios disolver la sociedad, por acuerdo general al amparo de lo previsto en

el artículo 260, apartado 1.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, liquidar la misma y aprobar el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Acc. Desembolsos no exigidos	7.500.000
Cuentas con socios	0
Total Activo	7.500.000
Pasivo:	
Cuentas con socios	33.773.778
Capital	10.000.000
Reserva legal	500.000
Reservas voluntarias	18.002.339
Pérdidas y ganancias	- 54.776.117
Total Pasivo	7.500.000

Valencia, 8 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.270.

PROVASE, S. A.

Junta general extraordinaria

Los Administradores solidarios de la mercantil «Provase, Sociedad Anónima», en cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios han acordado convocar Junta general extraordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 12 de febrero de 2002, en el domicilio social, sito en avenida Pedro Manuel Vila, número 2, de Villarrobledo (Albacete), a las dieciocho horas, y, en segunda convocatoria, caso de ser necesario, en los mismos lugar y hora, al día siguiente con el objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social de la compañía hasta la suma de 299.298 euros.

Segundo.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales relativos al capital social.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta los señores socios, de conformidad con lo establecido legal y reglamentariamente, podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta, los informes y aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, correspondiendo a los socios el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.

Villarrobledo, 12 de enero de 2002.—Por el Administrador solidario, Justo Gutiérrez Jerez.—1.379.

RADIOLOGÍA ÚBEDA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Radiología Úbeda, Sociedad Anónima», de acuerdo a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 25 de febrero de 2002, a las veinte horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a las veintidós treinta, en segunda convocatoria, y se celebrará en Jaén, calle Carmelo Torres, 2; según el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la válida constitución de la Junta general, de acuerdo a lo previsto en los Estatutos sociales.

Segundo.—Acuerdos sobre el desembolso del capital pendiente de «Radiología Úbeda, Sociedad Anónima».

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, del acta de la Junta, designación de Interventores.

Jaén, 10 de enero de 2002.—Fernando Ruiz de Huidobro de Carlos y Rosa Lloret Ubiera.—1.278.

RESTAURANTE XARDIN, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

En cumplimiento del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se procede a la publicación de los acuerdos tomados en Junta universal, celebrada ante Notario de Riveira, señor Jaime Romero Costas, en fecha de 24 de enero del 2001, y que dice:

«Dando a este acto el carácter de Junta universal de la sociedad, acuerdan por unanimidad, entre puntos:

Primero.—Renunciar a la calificación de laboral. Segundo.—Reducir el capital social en la suma de 4.200.000 pesetas o 31.252,63 euros, mediante la condonación de los dividendos pasivos pendientes de desembolso.

Tercero.—Dar nueva redacción a los Estatutos sociales, en coherencia con la forma social adoptada.»

Riveira, 24 de enero de 2001.—El Administrador, Fernando Sanmiguel Ayaso.—1.615.

RETAMAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 18 de febrero de 2002, a las trece horas, en el domicilio social, carretera de Carabanchel a Pozuelo de Alarcón, sin número, Pozuelo de Alarcón (Madrid), urbanización Somosaguas, y, en segunda convocatoria, si procediere, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, si procede, aprobación de la gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2001.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Reelección del Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, o, en su caso, nombramiento de Interventores.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como los informes relativos a los acuerdos que se someten a su aprobación y, que conforme a la legislación vigente, han tenido que ser elaborados por los Administradores.

Pozuelo de Alarcón, 9 de enero de 2002.—Por el Consejo de Administración.—El Secretario.—1.212.

RIOJAMOLDE, S. A. L.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en Junta general universal de la sociedad «Riojamolde, Sociedad Anónima Laboral», celebrada el 22 de diciembre de 2001, se acordó reducir el capital social de la compañía en la cantidad de 9.015 euros, quedando fijado en 63.105 euros. La reducción se realiza contra la cuenta de reservas voluntarias. La reducción se efectúa mediante la

amortización de 300 acciones propias en autocartera, las números 601 a 900, todas inclusive.

Logroño, 22 de diciembre de 2001.—El Administrador solidario.—1.445.

RIZO MERA Y COMPAÑÍA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD COLECTIVA

Hace público que la Junta general de la sociedad, celebrada con carácter universal y extraordinario el pasado día 29 de diciembre de 2001, acordó por unanimidad de sus socios la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, de conformidad con lo previsto en los artículos 239.2 del Reglamento del Registro Mercantil y 221.1 del Código de Comercio, siendo su Balance final de liquidación suscrito por el Liquidador y aprobado en la propia Junta el siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería	4.757,59
Total Activo	4.757,59
Pasivo:	
Capital	2.404,05
Reservas	2.353,54
Total Pasivo	4.757,59

Lo que se hace público a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente.

Madrid, 29 de diciembre de 2001.—La Liquidadora, Eva María Mera Jiménez.—1.444.

ROANO, S. A.

La Junta general universal y extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 31 de diciembre de 2001, acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, con el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
D) Activo circulante	10.148.145
III. Deudores	1.529.489
IV. Inversiones financieras temporales	6.101.436
IV. Tesorería	2.517.220
Total Activo	10.148.145
Pasivo:	
A) Fondos propios	10.148.145
I. Capital suscrito	15.000.000
IV. Reservas	326.975
1. Reserva legal	326.985
V. Resultados de ejercicios anteriores	-913.316
VI. Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida)	-4.265.514
Total Pasivo	10.148.145

Bilbao, 31 de diciembre de 2001.—Los Liquidadores, Daniel Romo Abrisqueta y Jesús Angulo Mas.—1.764.

SALMONSEMON, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, en el domicilio social, el próximo día 5 de abril de 2002 a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del siguiente día, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Traslado domicilio social.
Segundo.—Nombramiento Auditor.
Tercero.—Examen y aprobación cuentas ejercicios 2000 y 2001, con aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.
Cuarto.—Aprobación gestión social.
Quinto.—Ruegos y preguntas.
Sexto.—Facultar para elevar a público.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios de examinar los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, incluidos el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos.

Barcelona, 12 de enero de 2002.—La Presidenta del Consejo, María Vidal Torne.—1.596.

SEPROVAL, AGENCIA DE SEGUROS, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

A los efectos previstos en el artículo 72 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se comunica que el socio único de la sociedad acordó, el día 8 de enero de 2002, el traslado del domicilio social a la calle Játiva, número 23, de Valencia.

Valencia, 9 de enero de 2002.—El Administrador solidario, Juan Gómez Subiela.—1.449.

SERVICIOS FINANCIEROS CONTINENTE, ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de disolución con cesión global del Activo y del Pasivo a su accionista único

A los efectos de lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que, con fecha 16 de enero de 2002, el accionista único de «Servicios Financieros Continente, Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima», decidió la disolución de «Servicios Financieros Continente, Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima», mediante la cesión global del Activo y del Pasivo a su accionista único, «Centros Comerciales Carrefour, Sociedad Anónima», que tomó conocimiento de dicha disolución y aceptó la referida cesión en idéntica fecha.

De conformidad con lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se informa a los acreedores de «Servicios Financieros Continente, Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima» (sociedad cedente) y de «Centros Comerciales Carrefour, Sociedad Anónima» (sociedad cesionaria), sobre el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y a oponerse a la cesión en el plazo y términos previstos en el referido artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de enero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Servicios Financieros Continente, Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima» (sociedad cedente).—El Secretario del Consejo de Administración de «Centros Comerciales Carrefour, Sociedad Anónima» (sociedad cesionaria).—1.621.

SEVITRADE, S. L. (Sociedad absorbente) SUMINISTROS GUADALQUIVIR, S. L. (Sociedad absorbida)

En virtud de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público

que las Juntas generales extraordinarias y universales, celebradas el día 15 de diciembre de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión de las sociedades mediante la absorción de la entidad «Suministros Guadalquivir, Sociedad Limitada», en los términos que los contenidos en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Sevilla.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los respectivos Balances de fusión.

Los acreedores de las sociedades que intervienen en la fusión podrán oponerse a la misma en los términos previstos por el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 20 de diciembre de 2001.—Francisco García Campos, Javier García Senent y José Navarro Grancha, miembros del Consejo de Administración de «Sevitrade, Sociedad Limitada», y «Suministros Guadalquivir, Sociedad Limitada».—1.501.

2.ª 22-1-2002

SILCOM TELECOMUNICACIONES ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Balance de liquidación

Se hacen públicos los acuerdos de disolución y liquidación adoptados por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 14 de diciembre de 2001, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado financiero	6.007
Total Activo	6.007
Pasivo:	
Capital social	87.000.000
Resultados ejercicios anteriores	(86.764.207)
Pérdidas ejercicio	(229.786)
Total Pasivo	6.007

Madrid, 18 de diciembre de 2001.—El Liquidador.—1.452.

SKY POINT, S. A.

Reducción de capital social

Que de conformidad a lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 8 de enero de 2002, acordó por unanimidad, con el fin de restablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad, reducir el capital social en la medida de lo necesario para compensación de pérdidas, conforme al artículo 260.4 de la Ley de Sociedades Anónimas, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. La Junta aprobó el Balance cerrado al día 31 de octubre de 2001 y la reducción del capital social, para compensar pérdidas por el importe de quince millones novecientos cinco mil cuatrocientos ocho euros con noventa y siete céntimos (15.905.408,97 euros), mediante la reducción en la cantidad de 34.76121 euros del valor nominal de cada una de las acciones que integran el capital social de «Sky Point, Sociedad Anónima». Tras la reducción, el valor nominal de cada una de las acciones será de veinticinco con treinta y cuatro euros (25,34 euros) por acción. Tras la reducción de capital, el artículo 5.º de los Estatutos sociales queda redactado de la siguiente forma: «Artículo 5. Capital social. El capital social es de once millones quinientos noventa y cuatro mil seiscientos veintiún euros con ocho céntimos (11.594.621,08 euros), representado por 457.562 acciones nominativas de veinticinco euros con treinta y cuatro céntimos (25,34 euros) de valor nominal cada una de ellas, numeradas corre-